



<b>Código - Asignatura</b>	<b>192111 - Derecho turístico y digital</b>				
<b>Tipo</b>	Formación Básica	<b>Curso</b>	2º		
<b>Bloque Temático</b>	Derecho y políticas turísticas	<b>Créditos</b>	6 ECTS		
<b>Docente responsable de la asignatura</b>	Dr. Oscar Casanovas				
<b>Profesorado</b>	Prof. Laura Abellanet / Dr. Jordi Moguel / Dr. Oscar Casanovas				
<b>Presencial</b>	60 horas	<b>Dirigido</b>	40 horas	<b>Autónomo</b>	50 horas

## BREVE DESCRIPCIÓN

En la asignatura Derecho Turístico Digital se introducen los elementos fundamentales para el conocimiento normativo, las relaciones jurídicas y los distintos niveles de intervención de los Estados y los poderes públicos en las actividades turísticas de los particulares. Todos estos conceptos están definidos y concretados mediante el análisis y comprensión de las implicaciones de las tareas de los profesionales del turismo en su actividad laboral, profesional y/o empresarial. Se facilitan todos aquellos instrumentos imprescindibles para que puedan ser identificados todos aquellos elementos relevantes en lo que se refiere a la incidencia del derecho en los diferentes entornos turísticos.

La inmersión tecnológica como elemento clave de la cultura de la innovación, la comprensión del mundo desde una mentalidad emprendedora y la inclusividad desde la diversidad cultural son elementos que, en el nuevo entorno digital, deben disponer de unos elevadísimos niveles de seguridad jurídica

Esta asignatura contribuirá a dotar al estudiante de aquellos elementos necesarios para entender el escenario global en general y jurídico en particular del fenómeno turístico: la gestión del cambio, la comprensión de la diversidad, las habilidades comunicativas o el *regulatory compliance* en un entorno digital y colaborativo representan retos que se abordarán combinando las metodologías tradicionales con el aprendizaje activo.

## COMPETENCIAS GENERALES

CG08- Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

CE05- Identificar el marco regulatorio para la creación y lanzamientos de proyectos empresariales en el ámbito digital turístico.

CE10- Interpretar y gestionar la información en contextos digitales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

1. Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo, haciendo énfasis en la ética de los mismos y considerando las afectaciones de la digitalización de la economía y la sociedad.
2. Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas y los retos que la digitalización plantea.
3. Comprender textos jurídicos para su posterior aplicación.
4. Entender los nuevos procesos de contratación de los distintos servicios turísticos en contextos digitales.
5. Utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico que contemplan la sostenibilidad y la digitalización.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

---

1. Turismo, Derecho turístico y entorno digital.
  - 1.1. Aproximación al universo jurídico: conceptos introductorios.
  - 1.2. Turismo y derecho en el entorno digital
2. Derecho público del turismo.
  - 2.1. La Administración Pública: conociendo y entendiendo.
  - 2.2. La Administración Pública española: ¿innovadora? ¿Digital?
3. Las relaciones laborales en el sector turístico
  - 3.1. Problemáticas del mercado laboral turístico
  - 3.2. La emprendeduría y el mercado laboral
  - 3.3. Nuevas relaciones laborales en el s. XXI
4. Las empresas y los profesionales, estructuras e instituciones del derecho turístico.
  - 4.1. La empresa turística
  - 4.2. La profesión turística



5. Las relaciones jurídicas del derecho turístico.
  - 5.1. La contratación turística
  - 5.2. Problemáticas de la contratación turística
  - 5.3. Entorno digital en la contratación: ¿facilitador?
6. El estatuto del turista / consumidor
  - 6.1. Los derechos de los consumidores
  - 6.2. Fórmulas de resolución de conflictos.
7. El turismo y las nuevas tecnologías: la contratación electrónica.
  - 7.1. Marco legal.
  - 7.2. Problemáticas.
  - 7.3. Análisis de casos
8. La ciberseguridad: entre la problemática y el reto.
  - 8.1. Incidentes recientes: empatizando con la problemática
  - 8.2. Ciberseguridad: riesgos y su prevención
  - 8.3. Estudio de casos

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Las metodologías de aprendizaje previstas contemplan una diversidad de procesos entre los que cabe destacar aquellos cognitivos vinculados a la comprensión de los principios del turismo y el sistema turístico global, la inclusión de competencias con un mayor componente de capacidades técnicas; así las actividades y dinámicas, tanto de tipo individual como grupal, asociadas para esta asignatura son las siguientes:

- Clases expositivas
- Estudios de casos
- Debate dirigido
- Ejercicios prácticos
- Aprendizaje basado en problemas
- Visitas externas
- Asistencia/participación actos académicos



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación mide el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta las competencias y los contenidos de cada asignatura.

Los estudiantes pueden escoger entre la evaluación continua o la evaluación única:

**Evaluación Continua:** el proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado a través de un seguimiento continuo de las actividades realizadas por los estudiantes durante el semestre y una evaluación individual final. Los estudiantes deben asistir a las clases para ser evaluados mediante la evaluación continua.

**Evaluación Única:** aquellos estudiantes que no pueden asistir regularmente a clase pueden escoger ser evaluados a través de la evaluación única. El proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado mediante la evaluación de todas las actividades y una prueba individual final.

Para acogerse en esta modalidad hace falta solicitarlo a través del apartado de evaluación del Campus Virtual dentro de los primeros 15 días desde el inicio de la asignatura

La planificación de las actividades de evaluación será pública para los estudiantes desde la fecha de inicio de la asignatura.

Actividades	Tipo	Continuada	Única	Semana de entrega
Dossier de prensa digital	Grupal	12%	-	2ª semana
Contratación turística digital	Individual	12%	40%	4ª semana
Análisis de pgs. web	Individual	12%		6ª semana
Cyberseguridad	Grupal	12%		9ª semana
Implicaciones de la ciberseguridad en nuestra actividad	Individual	12%		12ª semana
Prueba Final	Individual	40%	60%	Semana de examen
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Para aprobar la asignatura es requisito indispensable haber obtenido una nota final mínima de “5”, siempre y cuando el estudiante haya realizado la prueba/s o trabajo/s individuales establecidos en la asignatura. Esta prueba/s o trabajo/s final deben estar calificadas con un mínimo de “4” para poder calcular la media de todas las actividades de evaluación realizadas durante el curso.

### **Revisión y Reevaluación de la Asignatura**

El estudiante tiene derecho a la revisión de todas las evidencias de evaluación que hayan sido diseñadas para la valoración de su aprendizaje.

Si el estudiante no consigue lograr los objetivos de aprendizaje de la asignatura, para optar a una reevaluación de asignatura será imprescindible haber obtenido una calificación final de la asignatura entre “4-4.9”, y haberse presentado a la prueba/s o trabajo/s finales individuales del curso.

El proceso de reevaluación sólo implicará modificación del acta de calificación final en caso de que la nueva prueba de evaluación sea aprobada y, en cualquier caso, la calificación máxima será de “5”. Esta calificación hará media con el resto de calificaciones de las actividades de evaluación que haya realizado el estudiante durante el período lectivo correspondiente, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en cada asignatura, configurando la nota final de la asignatura.

### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

---

Cazurro, V (Dir); Fayós, A, Lorente, MC (Coords) (2017). Derecho digital. Perspectiva interdisciplinar. Ed. J.M. Bosch. Barcelona.

Cruz, J. (2022). El derecho del trabajo ante la transformación digital. *Revista de Derecho Social*. N° 100, octubre 2022. P. 141-170.)